



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: SP-PR-DIR-01

DIRECCION DE SERVICIOS  
PRIMARIOS

Fecha Emisión:  
27-Nov-2013

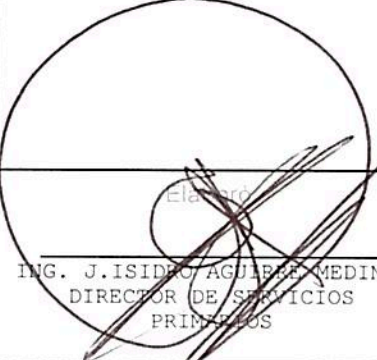
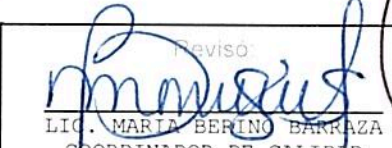
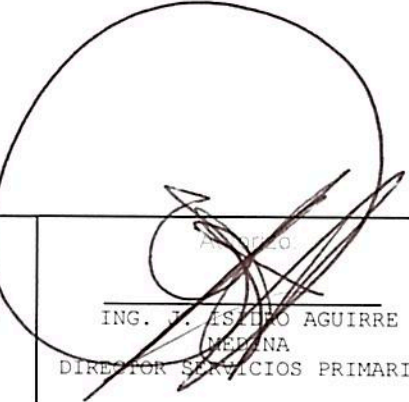
Fecha Revisión:  
06-Mayo-2014


Revisión No.  
01

Página:  
1 de 5

Dirección Emisora:  
SERVICIOS PRIMARIOS

# PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS

 Elaboró: ING. J. ISIDRO AGUIRRE MEDINA DIRECTOR DE SERVICIOS PRIMARIOS	 Revisó: LIC. MARIA BERINO BARRAZA COORDINADOR DE CALIDAD CONTRALORIA	 Aprobó: ING. J. ISIDRO AGUIRRE MEDINA DIRECTOR SERVICIOS PRIMARIOS
--	--	---

 <p><b>Saltillo</b></p>	<b>MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA</b>	Código: SP-PR-DIR-01	
	<b>DIRECCION DE SERVICIOS PRIMARIOS</b>	Fecha Emisión: 27-Nov-2013	Fecha Revisión: 6-Mayo- 2014
		Revisión No. 01	Página: 2 de 4
		Dirección Emisora: SERVICIOS PRIMARIOS	

### 1.0 OBJETIVO

Gestionar y establecer lineamientos para:

Asegurar el cumplimiento y apego a las normativas aplicables de las actividades de las Subdirecciones correspondientes a la Dirección de Servicios Primarios del Municipio de Saltillo Coahuila.

### 2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el personal de la Dirección de Servicios Primarios: Subdirección Administrativa, Subdirección de Alumbrado Público, Subdirección de Embellecimiento Urbano, Subdirección de Limpieza, Subdirección de Central de Servicios, Coordinación de Panteones, Coordinación de COREBA, Coordinación de Atención Ciudadana y Proyectos Especiales.

### 3.0 RESPONSABILIDADES

#### 3.1 Director:

Gestionar y coordinar las responsabilidades de las Subdirecciones Administrativa, Alumbrado, Limpieza, Embellecimiento, Central de Servicios, así como las Coordinaciones de Panteones, COREBA y Atención Ciudadana y Proyectos Especiales.

Asegurar el cumplimiento de este procedimiento así como las demás que le confiere el Código Municipal para el Estado de Coahuila.

#### 3.2 Subdirectores:

Dirigir y supervisar que el personal a su cargo realice las actividades correspondientes de cada área asignada, así como el cumplimiento de las responsabilidades de manera eficiente. Controlar almacenes, equipo, herramienta, y parque vehicular, así como los combustibles, consumibles y presupuesto asignado.

#### 3.3 Coordinadores:

Dirigir, dar debida atención y resolver las peticiones de la ciudadanía a través de los reglamentos municipales en su área de control.

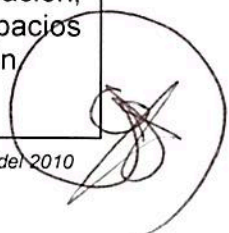
#### 3.4 Jefes de área:

Dirigir, instruir y/o capacitar en las funciones al personal adscrito a su área, para llevar a cabo las funciones propias de la misma.


### 4.0 DEFINICIONES

**4.1 Alumbrado Público.-** Consiste en iluminar las áreas públicas como plazas, boulevares, calles y avenidas, en zona urbana y rural.

**4.2 Embellecimiento Urbano.-** Se ocupa de la realización de obras de conservación, mantenimiento de boulevares y avenidas, así como la recuperación de espacios públicos a través del programa anti-grafiti en zona urbana, para rescatar su imagen.





 <b>Saltillo</b>	<b>MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA</b>	Código: SP-PR-DIR-01	
	<b>DIRECCION DE SERVICIOS PRIMARIOS</b>	Fecha Emisión: 27-Nov-2013	Fecha Revisión: 6-Mayo- 2014
		Revisión No. 01	Página: 3 de 4
		Dirección Emisora: SERVICIOS PRIMARIOS	

**4.3 Limpieza.-** Comprende el papeleo, barrido manual y mecánico de calles, plazas, boulevares y avenidas, junto a la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en el municipio.

**4.4 Central de Servicios.-** Centro especializado en mantenimiento preventivo y correctivo de unidades a diésel y gasolina de la Dirección de Servicios Primarios; incluyendo las áreas de hojalatería y pintura, soldadura y complementos para el estado óptimo de las unidades.

**4.5 Cobro de Recolección de Basura.-** El cobro de recolección de residuos sólidos a personas físicas o morales con actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra contemplado en la ley de ingresos y es en función del volumen generado.

**4.6 Panteones.-** Tiene por objeto proporcionar sitios adecuados para la inhumación, exhumación de cadáveres y restos humanos; implica el cobro de derechos y el mantenimiento de las instalaciones.

**4.7 Atención al Público.-** Recepción, canalización y seguimiento a las quejas, seguimiento o peticiones ciudadanas en las áreas de Servicios Primarios.

**4.8 Proyectos Especiales.-** Desarrollar e implementar proyectos viables, factibles e innovadores dentro de la Dirección de Servicios Primarios en beneficio de la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

## 5.0 **PROCEDIMIENTO**

GESTIONAR Y ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA:

**5.1** Obtener, ejercer y controlar los Recursos Humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de conocimiento de la organización municipal de Servicios Primarios, con el fin de obtener el máximo beneficio, EFICIENCIA, para el cumplimiento de los objetivos establecidos, EFICACIA.


**5.2** Recibir, controlar, y gestionar solicitudes de servicio, trámites, quejas, denuncias, sugerencias y peticiones de la ciudadanía en materia de Alumbrado Público, Limpia, Recolección de Basura, Embellecimiento Urbano, Recuperación de Espacios Públicos y Panteones.

### **5.3 Revisión:**

Se verifica con los subdirectores y coordinadores que se haya cumplido cabalmente con lo solicitado por los ciudadanos.

## **6.0 REGISTROS**



 <b>Saltillo</b>	<b>MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA</b>	Código: SP-PR-DIR-01	
	<b>DIRECCION DE SERVICIOS PRIMARIOS</b>	Fecha Emisión: 27-Nov-2013	Fecha Revisión: 6-Mayo- 2014
		Revisión No. 01	Página: 4 de 4
		Dirección Emisora: SERVICIOS PRIMARIOS	

Código	Nombre
N/A	

### 7.0 ANEXOS

Código	Nombre
	organigrama

### 8.0 REFERENCIAS

Código	Documento
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales.
	Código Municipal para el Estado de Coahuila.
	Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, Coahuila.
	Reglamento de Limpieza del Municipio de Saltillo, Coahuila.
	Reglamento de Panteones para el Municipio de Saltillo, Coahuila.

### 9.0 CAMBIOS

#### Revisión No. 01

punto	Cambio
5.0	Se revisó el procedimiento para la validación del nuevo Director, se complementó la descripción de las actividades.

